



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Área de Educación, Juventud, Edificios Municipales,
Deporte y Promoción de la Salud
Dirección General de Educación y Juventud
Servicio de Juventud

Nº Expediente: 58/2026

ANUNCIO

El Sr. Alcalde de Sevilla por Resolución nº 360 de 18 de mayo de 2026, ha tenido a bien disponer lo que sigue:

“Con fecha 15 de septiembre de 2012 se aprobó definitivamente el Reglamento del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Sevilla, disponiendo su artículo 6.2 que el Pleno se compone, entre otros, de los siguientes miembros “Tres vocales elegidos en cada Distrito por los representantes de todos los centros escolares de enseñanza obligatoria ubicados en su ámbito territorial” y en su artículo 9 “que ostentarán tal condición durante un periodo de dos años, sin perjuicio de su posible continuidad y de que por los centros educativos se pueda proponer su cese en cualquier momento y el nombramiento de un sustituto para el tiempo que reste de mandato”.

*Habiendo finalizado el periodo de dos años del nombramiento de los vocales representantes por parte de los centros escolares de enseñanza obligatoria del Consejo anterior que motiva la renovación de los mismos para el periodo 2026-2028, en uso de las atribuciones conferidas a la Alcaldía por el artículo 124.5 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **DISPONGO:***

PRIMERO.- Nombrar como miembros del Pleno del Consejo Municipal de la Infancia y la Adolescencia del Ayuntamiento de Sevilla a las personas que a continuación se relacionan:

• **Vocales:**

Representantes de los centros escolares de enseñanza obligatoria de primaria y secundaria, respectivamente:

- **Distrito Bellavista-La Palmera:** Como Vocal, Andrea Barrera Cueto y como suplentes, Daniela Silva Mateos y Valeria Castillo Valares; como Vocal, Ignacio Pascual Moreno y como suplentes, Marina Alonso Barea y Eugenia Cuenca Rincón; como Vocal, Rafael Botello Rodríguez y como suplentes, Alejandro Ocaña González y Lucas Ramírez del Corral.
- **Distrito Casco Antiguo:** Como Vocal, Martina Romero Gómez y como suplentes, Emma Vélez Alves y José María Bando; como Vocal, Luis Martínez Álvarez y como suplentes, Ángel Velázquez Ferrer y Jesús Lanas Romero; como Vocal, Aitor Madueño Sánchez y como suplentes, Inmaculada Sánchez-Matamoros Turanza, María Alonso Medina y Vladislav Solís Borondo.
- **Distrito Cerro-Amate:** Como Vocal, Salma Ramdan Mansour; como Vocal, Sara Serrano García y como suplentes, Mónica García de la Torre y Paula Dasury Romero.
- **Distrito Este-Alcosa-Torreblanca:** Como Vocal, Francisco Rivera Martínez y como suplentes, Olivia Álvarez Gallego y Violeta Iáñez García; como Vocal Ángela Natalia Delgado Moreno y como suplentes, Alejandro González González y Darío Rayo Gómez; como Vocal, Indira del Río Guisado y como suplentes, Manuel Barrena Carretero, Abril Morales Heredia y Carmen Moya Gómez.
- **Distrito Los Remedios:** Como Vocal, Marina Ramírez Villa, y como suplentes, Lola Limones Moreno y Carla Casero Martín; como Vocal, M^a Reyes Pérez Miquel, y como suplente, Sergio Ávila Centeno; como Vocal, Paula Matarredona Alberola y como suplentes, Emma Vázquez García, y Alexia Scarlet Marte Medina.

Código Seguro De Verificación	LUpdE2vdnz4U02crwZZHZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Bonilla Muñoz	Firmado	19/05/2026 12:26:16
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LUpdE2vdnz4U02crwZZHZQ==		



- **Distríto Macarena:** Como Vocal, Adrián Zapata Castro, y como suplente, Jaime Martínez Casale; como Vocal, Guillermo Meroño Moreno.
- **Distríto Nervión:** Como Vocal, Pablo Fernández Pérez, y como suplentes, Enrique Brey Fernández, Irene Muñoz Jiménez, Álvaro Mellado López, Lucía del Castillo Moreno y Alegría Muñoz Rufo; como Vocal, Alexis Martín Martín y como suplentes, Gonzalo Richarte Roldán, Lara González Labandón y Ángela Villalba Romero; como Vocal, Antonio Jiménez Medina y como suplentes, José Manuel Cortés Gómez y Leo Tudela López.
- **Distríto Norte:** Como Vocal, Christian Pozo Suárez, y como suplente, David Salas Calderón.
- **Distríto San Pablo-Santa Justa:** Como Vocal, Marina Rivas Vicente, y como suplentes, Rodrigo Cabrera Peña y Lena Pérez Díaz; como Vocal, Marta Lara Tirado, y como suplentes, Laura Farfán Rodríguez y Nubia María López Espina; como Vocal, Alonso Ibáñez Martínez, y como suplentes, Lucía García García y Pilar Román Barba.
- **Distríto Sur:** Como Vocal, Paula Bayo Ber, y como suplente, Marta Amaro Montaño; como Vocal, Julia Pinelo Alba; como Vocal, Lucía Trigo Moya, y como suplentes, Teresa Olmedo González y Blanca del Toro Rodríguez.
- **Distríto Triana:** Como Vocal, Lola Alonso Cruz, y como suplentes, Valentina Nicolini Ortiz y Lucas Solís Guerrero; como Vocal, Antonio Álvarez Caño, y como suplentes, Pedro Fernández García y Ángela Rivero Parrado; como Vocal, Juan de la Rosa Porras, y como suplentes, Marta Gallardo Lafuente, Fernando Ternero Porras y Carmen Serrano Naranjo.

Vocales de los representantes de los Grupos Políticos Municipales:

- **Doña Carmen María Tena Aguilar**, como representante del Grupo Municipal Popular y **Doña Amidea Navarro Rivas** como suplente.
- **Doña Natalia Buzón García**, como representante del Grupo Municipal PSOE y **Doña Sonia Gaya Sánchez** como suplente.
- **Doña Susana Hornillo Medrano**, como representante del Grupo Municipal Podemos- Izquierda Unida y **Don Ismael Sánchez Castillo** como suplente.
- **Don Gonzalo García de Polavieja Ferre**, como representante del Grupo Municipal Vox y **Don Fernando Rodríguez Galisteo** como suplente.

SEGUNDO.- Designar a Doña Ana María Bonilla Muñoz, Jefa del Servicio de Juventud para que actúe como Secretaria del VI Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia, por delegación del Secretario General del Pleno, y como suplentes a D. Pablo Real Heredia, Jefe de Sección de Información y Dinamización, y a Doña Manuela Rivas Martín, Jefa de Sección de Información, Formación y Movilidad, funcionarios adscritos al Servicio de Juventud.

TERCERO.- Renovar la función de la entidad UNICEF como Consultora, que asistirá en calidad de experta y como responsable de la Secretaría General de Ciudades Amigas de la Infancia de Andalucía, actuando en representación de la misma Doña Mónica Di Marco y Doña Mercedes García Ayuso en calidad de suplente.

CUARTO.- Incluir las siguientes entidades consultoras, interviniendo en representación de las mismas las siguientes personas en calidad de vocal representante y suplente, respectivamente:

- **Asociación Entre Amigos**, que asistirá en calidad de experta, actuando en representación de la misma Doña Nerea Guzmán Torres y Doña Carolina Jiménez-Pajarero Parra en calidad de suplente.
- **Asociación Educativa y Social Nuestra Señora de la Candelaria**, que asistirá en calidad de experta, actuando en representación de la misma Doña María del Carmen García Telesforo y Doña María José Salas González en calidad de suplente.

Código Seguro De Verificación	LUpdE2vdnz4U02crwZZH2Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Bonilla Muñoz	Firmado	19/05/2026 12:26:16
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LUpdE2vdnz4U02crwZZH2Q==		



- **Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y Exclusión Social**, que asistirá en calidad de experta, actuando en representación de la misma Don Juan Luis Delcan.
- **Asociación Comisión Católica Española de Migración (ACCEM)**, que asistirá en calidad de experta, actuando en representación de la misma Doña Raquel Galán Villaraviz.
- **Fundación Save the Children**, que asistirá en calidad de experta, actuando en representación de la misma Don Javier Cuenca Villen y Doña Isabel Arrebola Martín en calidad de suplente.
- **Fundación Mornese**, que asistirá en calidad de experta, actuando en representación de la misma Doña Blanca Vázquez Herranz y Doña Alejandra Tolmo Boyer en calidad de suplente.
- **Fundación ECCA Social**, que asistirá en calidad de experta, actuando en representación de la misma Doña Inmaculada Cordero Fernández y Doña Marina Tortajada Caro en calidad de suplente.
- **Grupo de Asesores de Infancia**, actuando en representación del mismo Doña África García Salgueros y D^a Alejandra Córdoba Aguirre.

QUINTO.- El Pleno del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Sevilla queda integrado de la siguiente forma:

- **Presidencia:** D. José Luis Sanz Ruiz, Excmo. Sr. Alcalde de la ciudad de Sevilla.
- **Secretaría:** D^a Ana María Bonilla Muñoz, Jefa de Servicio de Juventud.
Suplentes: D. Pablo Real Heredia, Jefe de Sección de Información y Dinamización, y Dña. Manuela Rivas Martín, Jefa de Sección de Información, Formación y Movilidad, funcionarios adscritos al Servicio de Juventud
- **Vocales:**
 - Vocales Titulares de Áreas Municipales:**
 - **Don José Luis García Martín**, en calidad de Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Barrios de atención Preferente, Derechos Sociales, Empleo, Familia, Igualdad y Asociaciones.
 - **Doña Blanca Gastalver Molina**, en calidad de Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Educación, Juventud, Edificios Municipales, Deporte y Promoción de la Salud.
 - **Doña Amidea Navarro Rivas**, en calidad de representante de las Juntas Municipales de Distrito.
 - Vocales representantes de los Grupos Políticos Municipales:**
 - **Doña Carmen María Tena Aguilar**, como representante del Grupo Municipal Popular y **Doña Amidea Navarro Rivas** como suplente.
 - **Doña Natalia Buzón García**, como representante del Grupo Municipal PSOE y **Doña Sonia Gaya Sánchez** como suplente.
 - **Doña Susana Hornillo Medrano**, como representante del Grupo Municipal Podemos- Izquierda Unida, y **Don Ismael Sánchez Castillo** como suplente.
 - **Don Gonzalo García de Polavieja Ferre**, como representante del Grupo Municipal Vox y **Don Fernando Rodríguez Galisteo** como suplente.
 - Representantes de los centros escolares de enseñanza obligatoria de primaria y secundaria, respectivamente:**
 - **Distrito Bellavista-La Palmera:** Como Vocal, Andrea Barrera Cueto y como suplentes, Daniela Silva Mateos y Valeria Castillo Valares; como Vocal, Ignacio

Código Seguro De Verificación	LUpdE2vdnz4U02crwZZH2Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Bonilla Muñoz	Firmado	19/05/2026 12:26:16
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LUpdE2vdnz4U02crwZZH2Q==		



Pascual Moreno y como suplentes, Marina Alonso Barea y Eugenia Cuenca Rincón; como Vocal, Rafael Botello Rodríguez y como suplentes, Alejandro Ocaña González y Lucas Ramírez del Corral.

- **Distrito Casco Antiguo:** Como Vocal, Martina Romero Gómez y como suplentes, Emma Vélez Alves y José María Bando; como Vocal, Luis Martínez Álvarez y como suplentes, Ángel Velázquez Ferrer y Jesús Lanas Romero; como Vocal, Aitor Madueño Sánchez y como suplentes, Inmaculada Sánchez-Matamoros Turanza, María Alonso Medina y Vladislav Solís Borondo.
- **Distrito Cerro-Amate:** Como Vocal, Salma Ramdan Mansour; como Vocal, Sara Serrano García y como suplentes, Mónica García de la Torre y Paula Dasury Romero.
- **Distrito Este-Alcosa-Torreblanca:** Como Vocal, Francisco Rivera Martínez y como suplentes, Olivia Álvarez Gallego y Violeta Iáñez García; como Vocal Ángela Natalia Delgado Moreno y como suplentes, Alejandro González González y Darío Rayo Gómez; como Vocal, Indira del Río Guisado y como suplentes, Manuel Barrena Carretero, Abril Morales Heredia y Carmen Moya Gómez.
- **Distrito Los Remedios:** Como Vocal, Marina Ramírez Villa, y como suplentes, Lola Limones Moreno y Carla Casero Martín; como Vocal, M^a Reyes Pérez Miquel, y como suplente, Sergio Ávila Centeno; como Vocal, Paula Matarredona Alberola y como suplentes, Emma Vázquez García, y Alexia Scarlet Marte Medina.
- **Distrito Macarena:** Como Vocal, Adrián Zapata Castro, y como suplente, Jaime Martínez Casale; como Vocal, Guillermo Meroño Moreno.
- **Distrito Nervión:** Como Vocal, Pablo Fernández Pérez, y como suplentes, Enrique Brey Fernández, Irene Muñoz Jiménez, Álvaro Mellado López, Lucía del Castillo Moreno y Alegría Muñoz Rufo; como Vocal, Alexis Martín Martín y como suplentes, Gonzalo Richarte Roldán, Lara González Labandón y Ángela Villalba Romero; como Vocal, Antonio Jiménez Medina y como suplentes, José Manuel Cortés Gómez y Leo Tudela López.
- **Distrito Norte:** Como Vocal, Christian Pozo Suárez, y como suplente, David Salas Calderón.
- **Distrito San Pablo-Santa Justa:** Como Vocal, Marina Rivas Vicente, y como suplentes, Rodrigo Cabrera Peña y Lena Pérez Díaz; como Vocal, Marta Lara Tirado, y como suplentes, Laura Farfán Rodríguez y Nubia María López Espina; como Vocal, Alonso Ibáñez Martínez, y como suplentes, Lucía García García y Pilar Román Barba.
- **Distrito Sur:** Como Vocal, Paula Bayo Ber, y como suplente, Marta Amaro Montañó; como Vocal, Julia Pinelo Alba; como Vocal, Lucía Trigo Moya, y como suplentes, Teresa Olmedo González y Blanca del Toro Rodríguez.
- **Distrito Triana:** Como Vocal, Lola Alonso Cruz, y como suplentes, Valentina Nicolini Ortiz y Lucas Solís Guerrero; como Vocal, Antonio Álvarez Caño, y como suplentes, Pedro Fernández García y Ángela Rivero Parrado; como Vocal, Juan de la Rosa Porras, y como suplentes, Marta Gallardo Lafuente, Fernando Ternero Porras y Carmen Serrano Naranjo.

d) Entidades Consultoras:

- **Asociación Entre Amigos**, que asistirá en calidad de experta, actuando en representación de la misma Doña Nerea Guzmán Torres y Doña Carolina Jiménez-Pajarero Parra en calidad de suplente.
- **Asociación Educativa y Social Nuestra Señora de la Candelaria**, que asistirá en calidad de experta, actuando en representación de la misma Doña María del

Código Seguro De Verificación	LUpdE2vdnz4U02crwZZHZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Bonilla Muñoz	Firmado	19/05/2026 12:26:16
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LUpdE2vdnz4U02crwZZHZQ==		



Carmen García Telesforo y Doña María José Salas González en calidad de suplente.

- **Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y Exclusión Social**, que asistirá en calidad de experta, actuando en representación de la misma Don Juan Luis Delcan.
- **Asociación Comisión Católica Española de Migración (ACCEM)**, que asistirá en calidad de experta, actuando en representación de la misma Doña Raquel Galán Villaraviz.
- **Fundación Save the Children**, que asistirá en calidad de experta, actuando en representación de la misma Don Javier Cuenca Villen y Doña Isabel Arrebola Martín en calidad de suplente.
- **Fundación Mornese**, que asistirá en calidad de experta, actuando en representación de la misma Doña Blanca Vázquez Herranz y Doña Alejandra Tolmo Boyer en calidad de suplente.
- **Fundación ECCA Social**, que asistirá en calidad de experta, actuando en representación de la misma Doña Inmaculada Cordero Fernández y Doña Marina Tortajada Caro en calidad de suplente.
- **Grupo de Asesores de Infancia**, actuando en representación del mismo Doña África García Salgueros y Alejandra Córdoba Aguirre.

SEXTO.- Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre y publicar la Resolución en el BOP de Sevilla.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

LA JEFE DE SERVICIO DE JUVENTUD
Fdo: Ana María Bonilla Muñoz

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
LUpdE2vdnz4U02crwZZHZQ==	Firmado	19/05/2026 12:26:16
Firmado Por	Página	5/5
Observaciones		
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LUpdE2vdnz4U02crwZZHZQ==	

